



**SOLICITUD INSCRIPCIÓN DE PERMISO DE EXPLOTACION PARA EL SERVICIO DE
TRANSPORTE PRIVADO A TRAVES DE PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS
“PERMISIONARIO” DE OTROS SERVICIOS**

NOTA: Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma NO presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por mesatransporte@mendoza.gov.ar debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto N°

CORREO ELECTRÓNICO _____

Cobros y Multas EMOP email (consultasingresos@emop.com.ar)

Mendoza,

Sr. Subsecretario de
Transporte Ing. Luis E.
Borrego
S_____ / _____ D

En cumplimiento con lo previsto por Ley 9086/18 y su D.R. 1512/18, se presenta..... con Documento Nacional de Identidad N°, CUIT N°..... con domicilio en....., Teléfono..... Departamento....., CP..... adjuntando por ello, la documentación requerida de la unidad que se detalla más abajo:

Marca....., modelo año....., chasis N°, motor N°, DOMINIO..... vencimiento VTV o RTO.....

1. Libre deuda Emop.
2. Resolución de autorización de la Dirección de Transporte por la prestación de otro servicio como TAXI- REMIS – CONT. COMITENTE DETERMIANDO – CONT DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD o PERMISO PRECARIO AUTORIZADO.
3. Copia DNI del peticionante.
4. Licencia Nacional de Conducir, como mínimo Subclase D1 del peticionante
5. Constancia de inscripción ATM - Código de Actividad 492140
6. Cumplimiento Fiscal (ATM).
7. Constancia de Inscripción en AFIP – Código Actividad 492140.



8. Título del Automotor radicado en la **Provincia de Mendoza**.

En el caso de Contrato de Comodato de prestación de vehículo, presentarlo con el sellado por ATM y Certificadas las firmas antes Escribano Publico o Tarjeta Azul autorizada por el Registro del automotor o Autorización de manejo certificado ante Escribano Público *****sólo se presentará dicha documentación en los casos de PRESTACIÓN GRATUITA del vehículo al peticionante para la explotación del servicio mencionado*** TAXI Y REMIS ESTAN EXCLUIDOS DEL CONTRATO DE COMODATO.**

9. Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros, por una cobertura NO inferior a \$175.000.000, por acontecimiento (Resol. 505/2023 APN-SSN) con pago al día. - SIN SUBLIMITES *****En caso de Contrato de Comodato del vehículo el Seguro Póliza de la unidad afectada será endosada a nombre del peticionante *****

10. Certificado de Revisión Técnica Obligatoria. (Nacional o Revisoras homologadas por la Dirección de Transporte.)

11. Empresa de Red Transporte seleccionada:

Nota 1: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digitalizada escaneada en PDF y en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.

Nota 2. El/los conductores designados/os para la actividad en el servicio por plataformas electrónicas, serán autorizados por la empresa dando cumplimiento con la reglamentación vigente y deberá presentar Licencia Nacional de conducir profesional Subclase D1.

.....
Firma Interesado

Aclaración.....

DNI.....